PLAN DE TRABAJO

MUNICIPIO DE YOPAL

CONTRATO NO. 2899-2024

OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL A TRAVES DE LA ARTICULACION COMUNITARIA PARA GENERAR CONFIANZA Y REDUCCION DE LA VIOLENCIA, LA CRIMINALIDAD Y LA REDUCCION DEL DELITO, ASI COMO PROMOVER LA CONVIVENCIA PACIFICA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DE TODOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

ACTIVIDAD	COMO SE DESARROLLA	DONDE SE DESARROLLA	QUE RECURSOS SE REQUIEREN	CUANDO LO ENTREGA	CRONOGRAMA
1. Efectuar asistencia legal para el desarrollo de las iniciativas y/o estrategias adelantadas mediante convovcatorias y campañas con actividades de educacion y promocion del codigo Nacional de policia y convivencia - Ley 1801 del 29 de Julio de 2016, tales como: tenencia responsable de animales, consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas, violencia intrafamiliar, problemas de salud mental y otras alteraciones de la convivencia en las comunas del municipio de Yopal.	De acuerdo al trámite o proceso asignado con ocasión a las funciones propias de la Secretaria por la supervisión, se adelantarán todas las actuaciones administrativas y el debido acompañamiento jurídico necesarias para dar cumplimiento a las tareas asignadas.	La actividad se desarrollará en la Secretaría de Gobierno Municipal.	De acuerdo al alcance de la tarea asignada, se requerirá información o bases de datos que reposen en los archivos de la dependencia, acompañamiento del personal designado o responsable de cada proceso. Equipo de computo personal con el cual se cuenta.	Se entregará mensualmente las evidencias de los avances y actuaciones realizadas en cumplimiento a lo asignado por la supervisión y en cumplimiento al objeto contractual.	Esta actividad se realizará de acuerdo a la asignación por parte del supervisor y de acuerdo a las necesidades de la dependencia en cumplimiento a sus obligaciones.
2. Efectuar asistencia juridica para disminuir los indices de criminalidad y de comportamientos contrarios a la convivencia a traves de la realizacion de implementacion de las rutas de prevencion y atencion entre la comunidad de los corregimientos y comunas del municipio de Yopal.	Se realizará la asistencia necesaria en el ejercicio propio de las obligaciones de la Secretaría y de acuerdo a la designación que realice el supervisor del contrato.	La actividad se desarrollará en la Secretaría de Gobierno Municipal.	Según la necesidad y alcance de la tarea asignada, se requerirá información o bases de datos que reposen en los archivos de la dependencia, acompañamiento del personal designado o responsable de cada proceso. Equipo de computo personal con el cual se cuenta.	Se entregará mensualmente las evidencias de los avances y actuaciones realizadas en cumplimiento a lo asignado por la supervisión y en cumplimiento al objeto contractual.	Esta actividad se realizará de acuerdo a la asignación por parte del supervisor y de acuerdo a las necesidades de la dependencia en cumplimiento a sus obligaciones.
3. Gestionar, planer, proyectar, revisar, responder oportunamente los requerimientos y alertas tempranas realizados en temas de su competencia, que involucren el proyecto de fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana es de todos en el municipio de Yopal.	Se realizará el acompañamiento, proyección y revisión de las solicitudes y requerimientos de acuerdo a los programas y planes de competencia de la Secretaría de Gobierno.	La actividad se desarrollará en la Secretaría de Gobierno Municipal.	Según la necesidad y alcance de la tarea asignada, se requerirá información o bases de datos que reposen en los archivos de la dependencia, acompañamiento del personal designado o responsable de cada proceso. Equipo de computo personal con el cual se cuenta.	Se entregará mensualmente las evidencias de los avances y actuaciones realizadas en cumplimiento a lo asignado por la supervisión y en cumplimiento al objeto contractual.	Esta actividad se realizará de acuerdo a la asignación por parte del supervisor y de acuerdo a las necesidades de la dependencia en cumplimiento a sus obligaciones.

GEISON FERNANDO PEREZ GONZALEZ
CONTRATISTA

Vo. Bo. JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
Secretario de Gobierno Municipal